



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 369
01 de junio de 2017**

La Facso organizó un foro de análisis a la Ley Orgánica de Turismo

La Carrera de Turismo Histórico Cultural de la Facultad de Comunicación Social organizó el foro sobre el análisis al proyecto de Ley Orgánica de Turismo que se discute en la Asamblea Nacional.

El expositor principal fue Sebastián Sevilla, Director Nacional de Normativa del Ministerio de Turismo, quien manifestó que el proyecto de ley propone algunas observaciones en beneficio del turismo en el Ecuador, que se basan en cinco pilares fundamentales: calidad, seguridad, destino y productos, conectividad y promoción.

Sevilla contrastó la ley vigente frente al proyecto de ley de turismo con el fin de resaltar los beneficios prácticos que conllevará la propuesta. Los estudiantes y docentes de la Carrera pudieron participar con preguntas y comentarios.

El evento fue coordinado por el docente Héctor Chacón de la cátedra de Legislación Turística. **F.S.**

